



Palo de gobierno

Si la mayor riqueza de un país -como, con razón, se ha afirmado- la constituye sus hombres, facilitar a éstos el máximo desarrollo de sus posibilidades intelectuales, morales y profesionales es una tarea prioritaria entre las que realizan las entidades públicas.

Por otra parte, es sabido que el futuro de una provincia depende de la formación de sus habitantes. Y no solo aludimos a razones de orden estrictamente económico; sino también a motivaciones de carácter social y humano.

● La Diputación de Ciudad Real estima como uno de sus más honrosos títulos su honda preocupación por los aspectos culturales y de formación de la población provincial.

Esta dedicación se canaliza, desde el punto de vista de la adscripción de medios, en dos vertientes: aquellos servicios que gestiona la Diputación como actividad propia (Escuela Hogar «Santo Tomás de Villanueva», Escuela Hogar «Virgen del Prado», Escuela de Enfermeras, etc.), y aquellas otras actividades realizadas por entidades y particulares a los que ayudamos por vía de subvención o aportación (Patronato del Colegio Universitario, Bibliotecas, etc.). Las dotaciones económicas para cada una de ellas se encuentran detalladas en las correspondientes partidas del Presupuesto ordinario para 1.976, a partir de la página 102.

En cuanto a proyectos, tenemos una nueva Escuela Hogar para niños, en terrenos colindantes al Hospital general, actualmente en construcción.

Finalmente, queremos dejar constancia de la atención preferente que la Corporación provincial presta al Colegio Universitario de Ciudad Real. Como organismo promotor, cubrimos los gastos del Colegio que exceden de las distintas aportaciones que recibe. Así, para el actual ejercicio se han concedido subvenciones por 24.000.000 de pesetas, mientras que fueron 14.000.000 en el curso anterior. Por otra parte, la Diputación tiene el máximo empeño en que se amplíen sus ramas de enseñanza y se cuente con los edificios y medios necesarios para cumplir más eficazmente la alta misión que tiene asignado.